

Madrid, 20 de septiembre de 2024

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Anuncio 2024T03, de 08 de abril

**Relación de personas candidatas aptas**

Nº de orden	Nº de resguardo
1	24T03-JJ6HH
2	24T03-VGSZY
3	24T03-HZXMU
4	24T03-PDHYS
5	24T03-FC3YV
6	24T03-AFAAP
7	24T03-ANKZE
8	24T03-XALGF
9	24T03-RV6LM
10	24T03-TMPFT
11	24T03-M84KL
12	24T03-7ACM6
13	24T03-XDUAJ
14	24T03-LF6F9
15	24T03-TLDAH
16	24T03-LAL7D
17	24T03-TMTXJ

Nº de orden	Nº de resguardo
18	24T03-AFWYH*
19	24T03-Y7RSG
20	24T03-4WZEJ
21	24T03-TFNZB
22	24T03-LERRE
23	24T03-ZTFVW
24	24T03-7HDVW
25	24T03-JW3ZT
26	24T03-CRY6L
27	24T03-X9FVV*
28	24T03-9HKAZ
29	24T03-YYKBF
30	24T03-TDUTE*
31	24T03-DDXDL
32	24T03-W97VC
33	24T03-TW2WD
34	24T03-CRYY3

La contratación definitiva quedará supeditada al cumplimiento y acreditación, en el momento de la contratación, de todos los requisitos detallados en las bases, y a la veracidad de la información facilitada por las personas aptas.

Con la publicación de la lista de las personas aptas resultante de este proceso quedarán canceladas las siguientes bolsas y las listas resultantes de personas aptas:

- Bolsa temporal 2021T08: Proceso selectivo para la creación de una bolsa temporal para la cobertura de plazas de nivel 14 del grupo directivo para desempeñar cometidos de técnico en tecnologías de la información.

Esta lista será válida hasta la aprobación de nuevas listas surgidas de nuevas pruebas selectivas para la contratación temporal para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.

La persona apta que en la fecha de publicación de esta lista tenga un contrato temporal en vigor con el Banco de España (señalados con \*), continuará formando parte de la lista en situación suspensiva hasta que se denuncie dicho contrato, conservando siempre su posición en la lista. En el momento en que el contrato temporal sea denunciado, la persona apta volverá a estar activa en la lista, para ser llamada, en la posición que hubiera obtenido en el momento de resolverse el proceso, para las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.

La persona apta que en la fecha de publicación de esta lista se encuentra en situación de renuncia justificada (señalado con \*\*), continuará formando parte de la lista en situación suspensiva hasta que solicite la activación en la lista, para ser llamada, en la posición que hubiera obtenido en el momento de resolverse el proceso, para las contrataciones temporales aprobadas mediante selección externa para el mismo cometido, nivel y descripción del puesto.